

Un tropezón puede evitar la caída (Proverbio inglés)

Las Condas...!

¡Por qué hemos votado NO!

El deseo de que Piedralaves tuviera un Parque Empresarial ha sido recurrente para muchos de nosotros; es una realidad que los partidos políticos hemos incluido su construcción en nuestros programas electorales, viendo una clara posibilidad de resurgimiento económico del municipio.

Por eso, cuando saltó a los medios (periódicos y televisión autonómica) el acuerdo por el que la Junta de Castilla y León (recordemos la presencia en nuestro pueblo de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta) construiría en Piedralaves un Parque Empresarial en Las Condas, aportando a la empresa ADE PARQUES TECNOLÓGICOS la cantidad de 1.300.000 euros para la realización íntegra de la obra, no pudimos más que alegrarnos. Prueba de ello es que desde este grupo político se felicitó a nuestra regidora públicamente por su gestión, con la única objeción, por nuestra parte, de la renuncia del Ayuntamiento a las dos parcelas que le correspondían.

Desgraciadamente, este proyecto, ha ido cambiando a lo largo de los meses y no a mejor: Tras la mediática exposición del proyecto, la Junta de CyL renuncia al acuerdo, sin más explicaciones.

La inversión pasa de 1.300.000 euros a 1.000.000 de euros.

ADE Parques Tecnológicos desaparece del acuerdo y es el Ayuntamiento de Piedralaves, a través de licitación de obra quien debe gestionar el dinero para la construcción del polígono. El presupuesto real del polígono comienza a incrementarse, ofreciéndose (de nuevo en los medios), una cifra aproximada de 1.600.000 euros, a lo que hay que sumar 200.000 euros más que costará llevar la luz hasta Las Condas, lo que hacen un total de 1.800.000 euros (300 millones de pesetas), siempre hablando de un presupuesto no cerrado.

A día de hoy ¿cuántas son las empresas realmente interesadas en adquirir una parcela y construir posteriormente una nave industrial? Teniendo en cuenta el coste de la parcela (de unos 500 m.) más el coste de construcción de la nave, proyecto y licencias, y sin olvidar la actual situación de crisis nacional y provincial.

El grupo de IU hemos hecho números, y las cuentas no nos salen: tener un Parque Empresarial podría costarnos a todos los vecinos la friolera de 800.000 euros (**130 millones de pesetas**) que no nos engañemos, saldrían de nuestros impuestos.

En la sesión extraordinaria celebrada el pasado 22 de diciembre votamos NO al proceso de licitación de la obra, mediante el cual: el Ayuntamiento licita la obra; la empresa construye y cobra por certificación; la empresa cobra la parte certificada, bien en dinero bien en especie (es decir en parcelas del propio parque) ¿Pero qué ocurriría si la Junta no ingresa a tiempo al Ayuntamiento el millón de euros necesarios para pagar? ¿Con quién se querrá la empresa? La respuesta es obvia: contra el Ayuntamiento.

Además ¿de dónde se van a sacar los 800.000 euros que faltan? En la sesión celebrada el 22 de Diciembre, ante este planteamiento, la alcaldesa amenazó con “enajenar propiedades públicas, como el colegio o el solar del antiguo cuartelillo para pagar la obra, o con pedir un crédito” que no olvidemos, pagaríamos entre todos, de la misma manera que estamos pagando entre todos la deuda municipal contraída con Aqualia, que asciende, a día de hoy a 617.000 euros (**más de cien millones de pesetas**).

Este es nuestro punto de vista: IU no estamos en contra del Parque Empresarial, estamos realmente preocupados porque la obcecación en la consecución de este fin, pueda acarrear-nos importantes deudas que compromentan el crecimiento municipal (contratación de personal, limpieza de calles, servicios básicos y, indefinitiva mantenimiento municipal en general) en los próximos años, en una infraestructura, que ahora mismo no tiene la demanda real necesaria para pagar el proyecto.

Alabes



izquierda unida
Piedralaves

ENERO 2012

Alabes

Boletín de izquierda unida
Apartado de correos, 02
05440 Piedralaves (Ávila)
iu-piedralaves@hotmail.com
iupiedralaves@gmail.com

FELIZ 2012

www.iupiedralaves.es
iupiedralaves.blogspot.com

El Grupo Popular rechaza las 2 mociones de IU

El pasado 9 de enero, en el pleno ordinario el grupo de IU presentamos dos mociones a la consideración del pleno: una solicitando una Comisión de Contratación Municipal con representación de todos los partidos, sindicatos mayoritarios y trabajadores; la otra sobre la grabación y difusión en imagen y sonido de los plenos municipales. Agradecemos al grupo socialista su apoyo a ambas mociones.

Para una mayor transparencia en los contratos municipales

Desde IU estamos muy preocupados por la falta de transparencia del sistema actual de contratación del Ayuntamiento. Las condiciones particulares de las contrataciones, no se deciden en pleno, sino que se acuerdan directamente en Junta de Gobierno, un órgano municipal en el que la alcaldesa no quiso que tuviéramos representación y que consta de 3 concejales del PP y uno del PSOE, que son los que zanján muchos de nuestros designios.

Muchos de vosotros, os habéis acercado a nosotros para hacernos llegar esta queja, y puesto que no tenemos representación en la Junta de Gobierno hemos decidido presentar, el pasado 27 de Diciembre, una moción que trata de proteger la igualdad de oportunidades de todos y todas los vecinos, a través de la creación de una MESA DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL, compuesta por los grupos municipales representados en el Ayuntamiento, los sindicatos y un representante de los trabajadores elegido en asamblea convocada a tal efecto.

Esta comisión debería ser la encargada de la creación de un reglamento interno de funcionamiento y un pliego de condiciones de contratación que servirá para contratar a todos los trabajadores eventuales durante el año.

En ningún lugar ha sido ni será pretensión de este grupo político ir contra los trabajadores que se han seleccionado, muy por el contrario tratamos de que todos, en las mismas condiciones, tengamos derecho a participar del trabajo municipal.

Pese a que la moción era de amplia participación, el grupo popular rechazó en pleno la propuesta, amarrándose al actual sistema de contratación, que se resuelve en la Comisión de Gobierno, dónde la alcaldía no ha querido que tuviéramos representación. La regidora, aludió además al artículo 41 14/ a, b y c del ROF, que dice:

14. Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación y como Jefe directo del mismo ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean competencias del



Pleno (...) y en particular las siguientes:
a) Efectuar las convocatorias derivadas de la oferta anual de empleo público, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación (...)

b) Resolver las convocatorias y concursos para la provisión de puestos de trabajo de libre designación.

c) Contratar y despedir al personal laboral de la Corporación (...)

Recalcando, posteriormente, que "...hay que tener en cuenta y no se le puede olvidar a nadie la representación que tenemos en este Ayuntamiento de acuerdo a la confianza que nos ha dado el electorado", olvidándose, que todos representamos a ciudadanos que nos han dado su confianza y todos los concejales electos tenemos la misma legitimidad.

La mayoría del grupo del PP no puede ser nunca una carta blanca hacia sus actuaciones y como oposición controlaremos su trabajo, porque éste es el nuestro.

La no aprobación de nuestra moción por el grupo popular deja en este asunto una sombra inquietante. Si la contratación es tan transparente ¿porqué no se ha aprobado una mesa más plural con representación de todas las partes? ¿A qué tienen miedo?

¿A qué tienen miedo?

El Pleno se inició con la propuesta, de subsanar una omisión en el

Acta de la sesión anterior, en el que no figuraban las palabras de la alcaldesa que decían que "enajenar propiedades públicas, como el colegio o el solar del antiguo cuartelillo para pagar la obra, o con pedir un crédito" ", y

que para nosotros son muy importantes. Debido a esta omisión no aprobamos el Acta.

Desde nuestra elección como concejales de Piedralaves, hemos tenido claro que el derecho a la información de los ciudadanos, libre y transparente es una prioridad para nosotros. Por eso presentamos esta moción, con el fin de que todo lo que allí se debata, sea cuanto más accesible mejor.

Desgraciadamente la moción también fue rechazada, esta vez, complementando el anterior argumento de vulneración de su libertad de expresión, con el costo económico que tendría para el Ayuntamiento la instalación de equipos necesarios.

Desde nuestro grupo pensamos que este argumento es muy rebuscado puesto que gracias a las nuevas tecnologías no sería tanto y que lo que trata de tapar es que no la gusta que todos los ciudadanos oigan y vean cómo se desarrollan realmente los plenos.

Además algunos ayuntamientos gobernados por el PP, retransmiten a través de su página web los plenos.



En el pleno celebrado el pasado octubre, rogamos al Ayuntamiento la colocación de carteles, al lado de los contenedores, que informaran sobre la recogida de enseres, con el fin de evitar las desagradables acumulaciones de trastos, que a todas horas y todos los días, pueblan nuestros rincones.

Aunque se atendió al ruego, la colocación de los carteles ha sido una auténtica chapuza: los carteles no se han ubicado a la vista de todos, no están colocados en todos los contenedores y ya han desaparecido la mayoría debido a adversidades climatológicas.

¿Es que no hay presupuesto para unas pegatinas en condiciones que se coloquen en los contenedores para que todos las veamos?

Los usuarios queremos hacer las cosas bien, pero a veces las instituciones no ponen los medios necesarios.

Policía local

En otras ocasiones hemos hablado sobre la inquietud que nos genera el trabajo de algunos policías locales. En la actualidad, este órgano está en sus peores momentos de popularidad, poniendo en evidencia que no todos los ciudadanos somos iguales y que si estás contra el poder eres más vulnerable a ser castigado.

No es ninguna novedad este tema. Todos sabemos las desavenencias que hubo entre agentes y Ayuntamiento cuando éste trató de equiparar la relación de puestos de trabajo (RTP). Después los vientos han soplado por otro lado, y los policías locales trabajan de distinta manera, en diferentes frentes y con unas funciones, que al menos a los ciudadanos nos parecen distintas.

No todos los ciudadanos de Piedralaves somos iguales para todos los agentes; algunos de nosotros, dependiendo de quién esté de guardia, tenemos que ir por la calle hasta con el certificado literal de nacimiento, no sea que subamos el coche 1mm. a la acera y nos chafen el sueldo del mes.

Esta situación, debería haberse solucionado desde el Ayuntamiento (recordemos que la alcaldesa tiene entre sus funciones la de ser Jefa de Personal de todos los trabajadores) sin embargo a pesar de ser conocedora de la grave situación no se

toman medidas. Muy por el contrario, consiente los desarreglos y no acaba con la situación porque la interesa y la favorece a la hora de tomar decisiones encubiertas (contra locales y personas que no la gustan) y poder escudarse echando la culpa a terceros.

Además este problema está generando importantes desavenencias dentro del cuerpo de Policía, entre los que el trabajo no es equiparable ni igualitario, y dónde el mando se ejerce sin atender a negociaciones ni a pactos de ningún tipo.

Desde IU hemos comenzado a tomar medidas ante esta gravísima situación, solicitando todo tipo de informes, cuadrantes, vacaciones y bajas, porque entendemos que todos los trabajadores han de tener los mismos derechos y oportunidades, sin ser discriminados por simpatías o antipatías con nadie. De ninguna manera ampararemos los abusos sufridos por los ciudadanos y estaremos ahí para evidenciar cualquier anomalía.

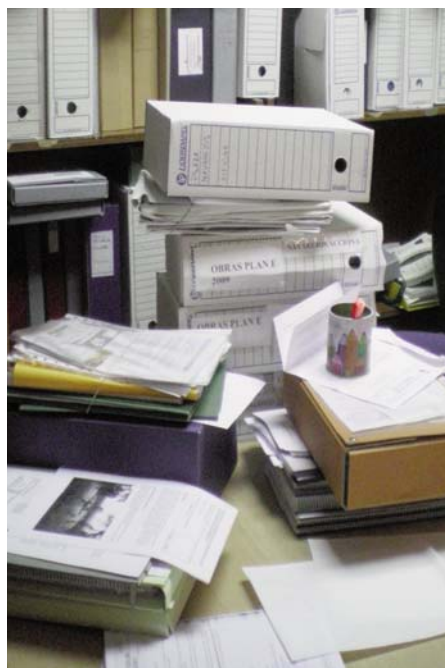
No hay un local público para que trabajen los grupos municipales

DESPACHO CON ENCANTO, PARA LA OPOSICIÓN

Recientemente, el grupo político de RIU hemos solicitado un espacio municipal dónde poder ubicar nuestra oficina de trabajo.

Todos somos conscientes de las limitaciones de espacio que tiene la Casa Consistorial, pero también somos conscientes de que además del Ayuntamiento hay otros espacios municipales sin uso.

Desde el Ayuntamiento la respuesta ha sido clara: podemos utilizar el despacho del Arquitecto Municipal siempre que queramos, eso sí, intentando no coincidir con el arquitecto, con las comisiones y abriéndonos hueco entre las montañas de documentación que se apilan en la mesa. También tenemos que adaptarnos al horario del Ayuntamiento o incluso interrumpir nuestro trabajo si el despacho es solicitado de manera urgente.



Se la olvida a nuestra alcaldesa, proba-

blemente debido a que nadie se lo ha reclamado, que lo que solicitamos es un derecho, como concejal legítimos y grupo político.

Así lo recoge el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F)

Artículo 27.

En la medida de las posibilidades funcionales de la organización administrativa de la entidad local, los diversos grupos políticos dispondrán en la sede de la misma de un despacho o local para reunirse de manera independiente y recibir visitas de ciudadanos, y el Presidente o el miembro de la Corporación responsable del área de régimen interior pondrá a su disposición una infraestructura mínima de medios materiales y personales.

www.piedralaves.NOes

Hace quince años no podíamos ni imaginarnos que hoy, en nuestra casa, en el trabajo, y prácticamente en cualquier sitio gracias a nuestro móvil u ordenador pudiésemos buscar un libro o contratar un viaje en cualquier momento.

Prácticamente todos, hemos acudido a la red con el fin de obtener más información sobre nuestro lugar de vacaciones, hemos husmeado entre cientos de fotos hasta encontrar la casa rural que más nos complacía o hemos elegido ese lugar de ocio porque en su web hemos visto todo lo que se podía hacer.

Algunos, incluso, atraídos por ese mundo habremos tecleado en el buscador Piedralaves, esperando sentirnos colmados de orgullo, pensando que en ese mismo momento, en cualquier lugar del mundo, cualquier persona puede estar haciendo lo mismo que nosotros y disfrutando o deseando disfrutar de los placeres de nuestra villa.

Sin embargo, no tenemos página oficial en Internet; bueno sí que la tenemos, **www.piedralaves.es** la creó la Diputación Provincial pero el Ayuntamiento no se ha preocupado de dotarla de información, lo cual es mucho peor todavía, puesto que se ha malgastado dinero de todos (público) en algo que no sirve para nada.

Significa esto, que nuestra alcaldesa, que además es Presidenta de la comisión de Turismo de Castilla y León, todavía no se ha dado cuenta que una web bien gestionada es fundamental para vender Piedralaves al mundo, no sólo el Piedralaves institucional sino también el entorno natural, la gastronomía, las fiestas, los eventos destacados; una página que pueda ser el escaparate para todos los negocios privados, relacionados con la hostelería o no, que componen nuestra pequeña sociedad. Una página que nos ayude a competir y a estar presente en toda la vorágine turística de España.

¿Será mucho pedir que estemos en el mundo de la misma manera que están los demás? Desde IU no consideramos que estemos exigiendo nada descabe-



llado, consideramos que debemos demandar de nuestros gobernantes lo que consideramos que es lo mejor para todos los ciudadanos y así lo hemos hecho llegar al equipo de gobierno en diversas comisiones, pero seguimos esperando.

¿Hasta cuándo?

En peligro de ruina y no se toman medidas

Hace ya varios meses que hemos puesto en conocimiento de la Comisión de obras el precario estado de la casa situada en la calle de Ramon y Cajal. En la situación actual, tememos que si no se toman medidas urgentes cualquier día podrá derrumbarse sin más.

Desde IU creemos que es mejor tomar las medidas oportunas a tiempo antes que tener que lamentar una desgracia, pues recordemos que esta calle es una de las más del pueblo tanto para vehículos como para peatones.



Izquierda Unida de Ávila llevará a los ayuntamientos de la provincia la necesidad de instar a la Junta de Castilla y León a una correcta política forestal. Es una de las principales medidas obtenidas tras la celebración el pasado fin de semana del II Foro Rojo en Piedralaves, un marco de debate que en esta segunda edición se destinó, principalmente, a la gestión forestal. Con una amplia participación de vecinos y simpatizantes procedentes de numerosas localidades del Valle del Tiétar y la zona de Alberche y Pinares, la cita sirvió para desgranar cuáles son los planteamientos de Izquierda Unida ante la necesaria recuperación de la vida en las zonas rurales a partir de una adecuada política forestal. Medidas que permitirían generar empleo, fijar población, profesionalizar un sector importantísimo en nuestra provincia y evitar incendios, que en tantas ocasiones han arrasado importantes partes de nuestra provincia, especialmente en el Valle del Tiétar.

Rincones con encanto



Una de las preocupaciones de IU desde su llegada al Ayuntamiento ha sido la correcta gestión de los residuos urbanos (enseres y restos de podas). Así se lo hemos hecho saber en varias ocasiones a la Alcaldía. De hecho incluso hemos sugerido la colocación en los contenedores de información detallada sobre las fechas concretas de recogida de los residuos, con el fin de evitar los montones que se acumulan alrededor de los contenedores en cualquier momento. Es evidente que no tenemos mucha influencia, por que sino no seguiríamos viendo esto: